



VALPARAÍSO, 05 de enero de 2022

RESOLUCIÓN N° 1096

La Cámara de Diputados, en sesión 118° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La contaminación industrial en nuestro país es algo que muchas comunas tienen naturalizado y sus habitantes se han acostumbrado a esa situación. Sin embargo en los últimos años se han levantado voces políticas, sociales, dirigenciales para denunciar los altos índices de contaminación que produce el "desarrollo" de las industrias en diversos territorios de nuestra nación.

Estas comunas industriales no son tomadas en cuenta cuando se reparten los erarios públicos a través de la Subdere, presupuestos regionales, presupuestos comunales, donde muchas veces las ciudades más grandes y pobladas se llevan gran parte del presupuesto.

Sin embargo resulta contradictorio pues las comunas que menos recursos reciben del Estado, muchas de ellas producen millones de dólares en impuestos que se generan a partir de aceptar la contaminación industrial en la puerta de su casa.

Ejemplo de esta situación es la comuna de Tocopilla que ostenta altos índices de pobreza y cesantía mientras produce gran parte de la energía eléctrica que utiliza la gran minería de cobre, a través de Termoeléctricas insertas en su comuna. Del impuesto cobrado a estas industrias no llega nada para poder sacar adelante a esta comuna, una de las más pobres del país. Según la encuesta casen un 14,2 % de la población no cuenta con servicios básicos lo que no se condice con los índices Oede que debe Chile mostrar en este siglo xxi. Un 15 % de la población de Tocopilla vive hacinada y muchos en casas que aún no se reparan luego del terremoto del año 2007. (1).

También Tocopilla posee el record de ser una de las ciudades con las tasas de mortalidad más altas del país con un 7,2 por cada mil cuando el promedio nacional es de 5,7 por mil (en la región de



Antofagasta es de 4,7) y en promedio las más altas tasas de denuncias de delitos en relación con el promedio de la Región de Antofagasta y en comparación al promedio o la media nacional.

La Comuna de Huasco es otro ejemplo de cómo estas industrias que generan millones de dólares en impuestos verdes pero esta recaudación no deja un solo dólar en la comuna donde empresas agrícolas, mineras y de producción de energía, contaminan y modifican el medioambiente en forma negativa.

Con 10.149 habitantes según censo 2017 es una comuna, ciudad-balneario y puerto, ubicada a 195 Km de Copiapó, capital de la Región de Atacama, y a 50 km. al oeste de Vallenar, conformada por 18 poblados con una superficie de 24 km². El problema de la contaminación industrial está presente en diversas formas tal como lo muestra la siguiente infografía. (Ver imagen 1).

Si bien es cierto estas industrias son generadoras de contaminación, se les cobra un impuesto verde que en su primer año recaudó en impuesto total para fuentes fijas 191,4 millones de dólares, el cual fue pagado en 94% por las centrales termoeléctricas, principalmente aquellas a carbón, seguido por las termoeléctricas a gas, petcoke, biomasa y petróleo respectivamente. Sin embargo, estas "ganancias" no llegan a los lugares donde se crea esta contaminación, tal como es el caso de Tocopilla, Huasco, Mejillones, Región del Biobío, región de Atacama, Región de Tarapacá, etc., comunas y regiones que deben presionar a nivel central para acceder a recursos para concretar proyectos de desarrollo y paradójicamente generan un impuesto verde a la industria que con sólo un porcentaje de esta recaudación las comunas afectadas por contaminación industrial verían una transformación y avance en la modernización y desarrollo de sus territorios. (Ver imagen 2).

En Chile el valor del este impuesto verde es de 5 dólares (USD) por tonelada de CO₂ emitida, lo cual es muy bajo, considerando que el costo social de ese contaminante es de 30 USD/tonCO₂. Además, el Banco Mundial ha afirmado que para cumplir el Acuerdo de París, se requiere un impuesto al carbón superior a 40 USD/tonCO₂ para 2020, y superior a 50 USD/tonCO₂ para 2030.

Sólo en la Región de Biobío el 2019, según los registros de la Tesorería General de la República, las empresas pagaron más de 26 mil 766 millones de pesos por las emisiones, realizadas en 2018, de material particulado nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono. La cifra fue cancelada este año por fas 28 fuentes fijas afectas a este gravamen y tuvo un aumento de 20% en comparación a lo pagado el 2018. (2).



LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República enviar un Mensaje para modificar la ley N° 20.780 sobre reforma tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario y destinar los impuestos verdes a las comunas donde se instalan las empresas generadoras de contaminación.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

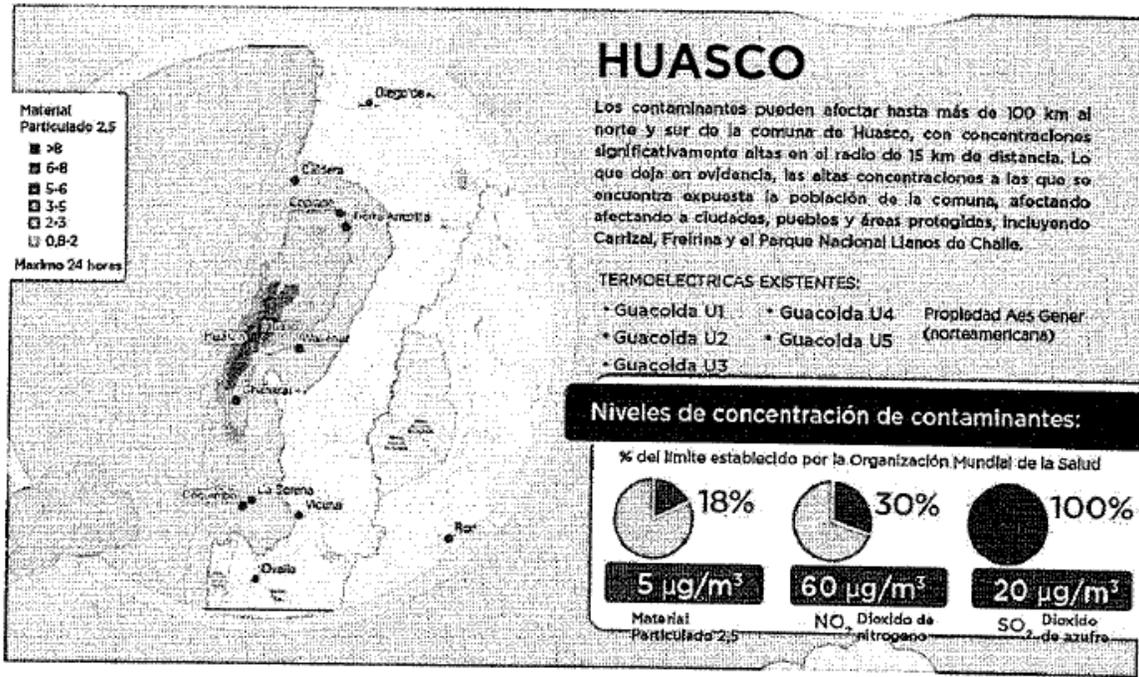
**FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA**
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

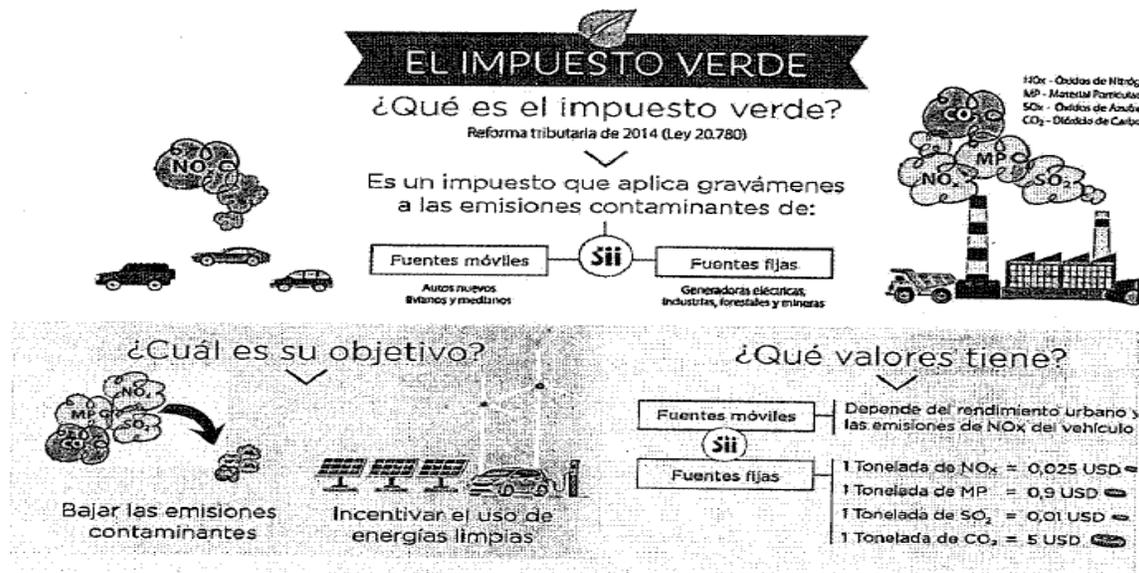
Imágenes:

Imagen 1



infografía Chile Sustentable <http://www.chilesustentable.net/>

Imagen 2



Grafica Chile Sustentable <http://www.chilesustentable.net/>

Notas:

1.- Disponible en:

<https://reportescomunales.bcn.el/2017/index.php/tocopilla#Tasa-de-pobreza-por-ingresos-.28.25.29-y-tasa-de-pobreza-multidimensional-28.25.29.2C-aC3.B1o-2015CASEN-2015>

2.- Disponible en:

<https://www.revistaei.cl/2019/10/28/impuesto-verde-que-es-cuanto-recaudo-y-como-se-aplica-en-las-industrias/>